

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°041-2023-MDE/LC – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE
LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD DE IVOCHOTE, DISTRITO DE ECHARATI - LA CONVENCION -
CUSCO.**

En la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Echarati, siendo las 15:30 horas del 18 de agosto del 2023, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°346-2023-GM-MDE/LC (Formato N°04-OSCE), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 041-2023-MPC-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente.

PRIMERO. -

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, indica que se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20120478816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	07/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20443100131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	04/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20453819651	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	04/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	07/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20538736693	CHALSA CORPORATION S.A.C.	07/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20606237201	1222 PERU S.A.C.	07/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	10/08/2023	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s) de 1 a 7 Página 1 / 1

SEGUNDO. -

Acto seguido el Comité de Selección procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas del mencionado postor y con la revisión de las misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas cumplen con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	17/08/2023	23:13:27	20443100131	17/08/2023	23:13:48	Enviado	Válido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

POSTOR 1	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	X			ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del RLCE (Anexo N°2)	X			
	d) Declaración jurada de cumplimiento de la EE.TT. numeral 3.1 del capítulo III (Anexo N°3)	X			
	e) Fichas Técnicas y/o Catálogos en original del bien ofertado que será verificado en la Página Web del Fabricante., para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la marca a ofertar.	X			
	f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	X			
	g) Declaración jurada de garantía contra defectos de fabricación, averías o fallas, ajenos al uso normal de estos y no detectable al momento que se otorgo la conformidad, como mínimo 80,000 kilómetros	X			

	h) Declaración jurada de capacitación y/o entrenamiento por un periodo mínimo de 04 horas, dentro de los tres días posteriores a la entrega del bien, el cual se dictara en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Echarati, (Incluirá la entrega de certificados y manuales).	X			
	l) Declaración jurada de contar con taller de servicios con la cobertura en sucursales, concesionarios y/o talleres propios, dedicados a la venta de automotriz con capacidad de suministro de servicio y repuestos.	X			
	j) Promesa de consorcio (Anexo N°5)		No corresponde		
	k) Precio de la oferta en soles (Anexo N°6)	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a)	Presenta Constancia o Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-
b)	Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro pequeña empresa, según Anexo N.º 10		X		-
c)	Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07		X		-

TERCERO. -

El Comité de Selección, continúa con la evaluación de las ofertas de los postores ADMITIDOS por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO	BONIFICACION CONDICION DE REMYPE		
		Ptos 100 Max			
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	191,000.00	54.00	NO	54.00	1

CUARTO. -

El comité de Selección verifica que la oferta económica del postor supera el valor estimado, por lo que de acuerdo a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado donde establece: En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, por consiguiente solicita la reducción de la oferta económica, mediante Carta N°001-2023-CS-MDE/LC-AS41.

Mediante Carta S/N la empresa Corporación Automotriz del Sur S.A., hace llegar la reducción de su oferta económica consignando el importe de *S/. 181,900.00 (Ciento ochenta y un mil novecientos con 00/100 soles)*. Por lo tanto el comité de Selección procede a la evaluación de la última oferta económica y de tiene lo siguiente:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	ULTIMA OFERTA	PRECIO	BONIFICACION CONDICION DE REMYPE		
		Ptos 100 Max			
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	181,900.00	54.00	NO	54.00	1

QUINTO. -

El Comité de Selección determina que la oferta económica del postor que ocupó el primer lugar según orden de prelación cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

El Comité de Selección procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (1)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	A.- Capacidad Legal (Habilitacion) Registro Unico del Contribuyente (RUC) Registro Nacional de Proveedores (RNP)	X			CALIFICA
	C.- Experiencia del postor en la especialidad	X			

SEXTO.-

El Comité de Selección procede con la evaluación de los factores de evaluación para determinar la puntuación obtenida el postor teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	PRECIO	64 puntos	90 PUNTOS
	PLAZO DE ENTREGA:		
	De 01 hasta 10 días calendario:	06 puntos	
	De 11 hasta 19 días calendario:	03 puntos	
	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR:		
	> = a 150,000 kms de garantía	15 puntos	
> = 120,000 Kms y < a 150,000 Kms	10 puntos		
>80,000 kms y < a 120,000 Kms.	05 puntos		
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS:			
03 o más Talleres Propio del Concesionario de la Marca a ofertar en la Región Cusco.	15 puntos	5 puntos	
01 o 02 Taller Propio del concesionario de la marca a Ofertar en la region Cusco.	05 puntos		
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:			
MEJORA 1.- POTENCIA HP			
Mayor a 189.HP	05 puntos	10 puntos	
De 175 hasta 189 HP	02 puntos		
MEJORA 2.-DISTANCIA LIBRE AL SUELO (mm.)			
Distancia mayor a 255 mm.	05 puntos		
Distancia de 221 mm hasta 255 mm.	02 puntos		

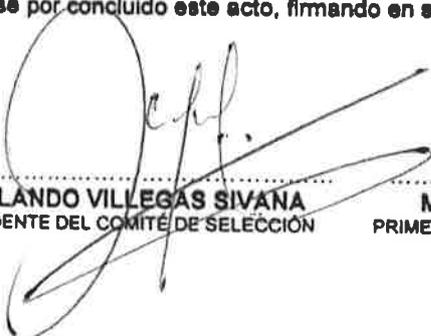
De acuerdo a la evaluación realizada el postor obtuvo la siguiente puntuación:

RESULTADO DE LA EVALUACION SEGÚN LOS FACTORES DE EVALUACION		
POSTORES	OFERTA SOLES	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	181,900.00	90 PUNTOS

SETIMO. -

El Comité de Selección da por aprobados los resultados en la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado de la Evaluación de Ofertas y Calificación, otorgando la buena pro al Postor: **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.**, por el importe de S/. 181,900.00 (Ciento ochenta y un mil novecientos con 00/100 soles) INCLUYE IGV ; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 15:30 horas del 24 de agosto del 2023, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.


 ORLANDO VILLEGAS SIVANA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


 MIGUEL APAZA CHOQUE
 PRIMER MIEMBRO EXPERTO INDEPENDIENTE


 ELOY H. MAMANI ESTEFANERO
 SEGUNDO MIEMBRO